



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1991

Expte. Nº 17.024/91

VISTO:

Los distintos requerimientos de la Secretaría de Bienestar Universitario y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa a Fs. 8 vta. y los antecedentes del Sr. Bartolomé Ríos, consignados de Fs. 3 a 7;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar interinamente al Sr. Bartolomé RIOS, D.N.I. Nº 17.427.506, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, en el Area de Sanidad.

ARTICULO 29.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante de la planta del personal temporario de Rectorado.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EUGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
e/c RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 286 - 91